

Programa de ciencias sociales y saberes de la biodiversidad
Resolución 0081 de 2016

Línea 13. Sistemas de conocimiento e innovación

Meta 13.1 Desarrollar una estrategia para abordar la investigación orientada al conocimiento, prácticas productivas, medios y modos de vida, valores, instituciones y modelos de gobernanza que regulan las relaciones entre la población colombiana y los ecosistemas de los cuales hacer parte.

Producto: Documento de aproximación a los conflictos ambientales por temas de explotación de hidrocarburos en el los resguardos del Pueblo Sáliba en Orocué, Casanare

**Pasante:
Ingrid Cárdenas
Universidad Nacional de Colombia
Programa de geografía**

**Emmerson Miguel Pastás Cuastumal
Investigador asistente II**

Bogotá, 2016



Conflictos socio-ambientales por el modelo extractivista de hidrocarburos en los resguardos del pueblo indígena Sáliba¹ en el municipio de Orocué-Casanare, 2015.

Introducción

El municipio de Orocué está ubicado en la zona oriental del departamento del Casanare, cuenta con una extensión territorial de 4.719 km², y una población aproximada de 8.102 habitantes para el año 2011 (DANE, 2005). Es una zona biestacionaria, con un período lluvioso que va de abril a noviembre, y un período seco que va de noviembre a marzo. Limita con los municipios de Maní, San Luis de Palenque, Yopal y el río Meta (Consejo Municipal Orocué, 2012).

El pueblo indígena se compone en esta zona de ocho resguardos: Macucuana, Saladillo, Paravare, San Juanito, Suspiro, Médano, Duya y Consejo. Todos estos separados geográficamente de acuerdo a las resoluciones expedidas por el INCODER, y que suman en total 39.193, 25 hectáreas. Para los fines de esta investigación realizaré a continuación una descripción más detallada de los cuatro resguardos a tratar en este trabajo.

El resguardo Sáliba del Duya tiene una extensión de 11.787,5 hectáreas, fue fundada por don Julian Caribana, Germán Guacavare y Victoriano Quiteve. Cuenta con 453 habitantes representados en unas 122 familias, de las cuales 239 son hombres (52%) y 214 mujeres (48%). Sus procesos productivos se concentran en la agricultura, comercializan piña, yuca, plátano, maíz guanábana y papaya, se tiene actividad ganadera con crías de bovinos, equinos y porcinos,

¹ De acuerdo al Mandato Territorial para la vida del pueblo Sáliba, en su lengua el nombre de su pueblo es "Salía" sin embargo otros autores hacen referencia a estos indígenas como los Sálivas. Para el desarrollo de este texto tomaremos el nombre "Sáliba" teniendo en cuenta que está escrito de esta manera en el mandato territorial del 2012 realizado por ellos.



también se registra la caza y la pesca controlada en los caños, y se producen alimentos para el consumo doméstico, relacionada a la mismo tiempo con las actividades tradicionales, como por ejemplo el procesamiento de la yuca para el consumo familiar y elaboración del casabe y el mañoco. El resguardo posee una finca comunitaria “El Gavilán” en la que mantienen un proyecto ganadero comunal ubicada en el costado entre el Canejerriba y el Piritu, por último cabe resaltar que el desarrollo económico de este resguardo lo realizan las organizaciones de mujeres a través de la tienda comunitaria y la implementación de galpones (Autoridades Indígenas Sáliba, 2012, pág. 107).

El resguardo el Consejo, tiene 124 habitantes en un área de 4.583 hectáreas, cuenta con 200 cabezas de ganado, limita al sur con el caño de Orocué, en su interior están las ruinas del antiguo pueblo de San Miguel de Macuco y se caracteriza por la venta de leche (Franco, 1997, pág. 269).

El resguardo Paravare, cuenta con una extensión de área de 3.387 hectáreas, fue fundado por Andrés Joropa y Juan José Ortega hacia el año de 1932. Cuenta con 22 familias repartidas en 19 viviendas, con una población aproximada de 122 personas, de las cuales 64 son mujeres (52%) y 58 hombres (48%). El porcentaje de ancianos es muy bajo teniendo solo cuatro (4) mayores de 65 años. Principalmente los procesos productivos se concentran en la agricultura y la ganadería mediante el cuidado y manejo de bovinos, porcinos, equinos y avícolas, también se registra la caza, y la pesca en los caños, lagunas y pozos presentes en el resguardo y se producen alimentos para el consumo doméstico y para la venta como el casabe y el mañoco. El resguardo posee un terreno comunal, la finca comunitaria ganadera Los Broches que cuenta con aproximadamente unas 120 cabezas de ganado (Autoridades Indígenas Sáliba, 2012, pág. 98).



Por último el resguardo Saladillo inició con un proceso de reserva a partir de 1982, tiene un área de 1.595 hectáreas y el nombre se debe a un árbol grande que se llama de tal forma. El resguardo cuenta con unas 15 familias, con una población aproximada de 84 personas, de las cuales 34 son mujeres, y 32 hombres. El porcentaje de ancianos es muy bajo teniendo solo hay 1 mayor de 65 años. Los procesos productivos son los mismos de los otros resguardos, se producen alimentos para el consumo doméstico como la yuca y el maíz. Limita por el noroeste con el resguardo de Paravare por el sur con el río meta y caño Paravare por el oriente con el caño Cononuto y el hato Yopal, este resguardo tiene un nivel freático muy alto y en época de lluvia se alcanza a inundar el cincuenta por ciento (50%) del resguardo.

Ahora bien, frente al contexto histórico, el pueblo indígena Sáliba llegó a los llanos orientales de Colombia hacia el siglo XVI, acompañados por misioneros Jesuitas en las expediciones evangelizadoras lideradas por extranjeros europeos. Durante los siglos siguientes se fueron asentando y fundando pueblos en este territorio, organizándose en grandes poblaciones como el de “Nuestra señora de los Sálibas” (1703) y luego “San Miguel de los Sálibas” (1725). Históricamente este pueblo ha sido desplazado de su territorio en varias oportunidades y por distintos motivos, sin embargo siempre sus desplazamientos han estado enmarcados en los llanos orientales. Entre los motivos que propiciaron el desplazamiento de esta población se encuentran el ataque de los caribes para venderlos como esclavos en 1784 (Romero, Castro, & Aguablanca, 1993) y luego la llegada de comerciantes y colonos, que invadían sus tierras debido a que se constituían como importantes centros de comercio y puntos geoestratégicos para la navegación y la comercialización. También durante la época de la violencia en Colombia (1948-1957) muchos de los indígenas Sáliba huyeron hacia Venezuela, regresando hacia 1824 para fundar el municipio de Orocué (Estrada, 1995).



Posteriormente durante el proceso histórico de desplazamientos y resistencias de los pueblos indígenas en Colombia, se instaura el reconocimiento formal e institucional, bajo la forma de cabildos como figura que permite organizar y defender los territorios indígenas a partir de su autonomía y autoridad, esto respaldado por la Ley 89 de 1890 que luego es modificada y reemplazada por la constitución de 1991 donde se les garantiza la protección territorial y los gobiernos propios bajo la figura de los consejos indígenas. El convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), también se vuelve fundamento jurídico que fortalece el gobierno indígena propio (Autoridades Indígenas Sáliba, 2012). La constitución y la configuración de los resguardos del pueblo indígena Sáliba de Orocué, se instauran a partir de las resoluciones expedidas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) entre 1982 y 1992.

Debido a la evangelización de las misiones Jesuitas, los indígenas Sáliba han asimilado muchas costumbres de los “blancos” (cultura occidental) y han perdido muchas creencias propias, valores sociales y culturales. Sin embargo, los mandatos territoriales y los planes de vida creados por ellos muestran un gran vínculo ancestral y tradicional en la relación humano/naturaleza. Y reconocen lugares sagrados no occidentales que les permite crear una identidad diferente con el territorio.

Los primeros hallazgos petroleros evidenciados en el municipio de Orocué datan desde 1982 (Franco, 1997), éste es el mismo año en que se constituyen los primeros resguardos del pueblo indígena Sáliba en la zona, si bien el desarrollo petrolero masivo no se pudo ejecutar durante los años siguientes a esta fecha por problemas de titulación de predios, si surgió un creciente interés por parte de los colonos y empresas trasnacionales por tener control y acceso a estas tierras casanareñas. Con el paso del tiempo esta actividad extractivista ha logrado



expandirse ampliamente sobre la Orinoquía colombiana creando de esta manera diversos conflictos sociales y ambientales entre los diferentes actores y los recursos naturales de estos territorios.

Empresas como Interoil Colombia Exploration and Production², que es una compañía operadora que en asociación con Ecopetrol (Empresa Colombiana de Petróleos) y la

ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos), se encuentran ubicadas en los resguardos El Consejo, el Duya y Paravare, que son territorios del pueblo Sáliba; sin embargo, en los límites de los otros resguardos se tienen estipuladas tierras ANH a empresas como

Parex Resources Inc.³, Perenco Colombia Limited⁴ y Vetra Exploración y Producción Colombia S.A.⁴ Si bien estas últimas no tienen infraestructura sobre las tierras de los indígenas, la exploración y explotación de las zonas limítrofes generan fuertes impactos ambientales sobre los ríos y ecosistemas que pertenecen al resguardo.

Teniendo en cuenta esto, cabe resaltar que la constitución legal de los resguardos de los

² En Colombia la compañía surgió en el año de 1986 con el nombre de Dynasty Energy, posteriormente su razón social cambió a AIPC, luego pasó a ser MERCANTILE COLOMBIA OIL AND GAS – MCOG, y a partir de septiembre de 2006 cambió su razón social a INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION (INTEROIL, s.f.).

³ Parex Resources Inc. (“Parex”), mediante sus subsidiarias directas e indirectas, está firmemente dedicada a la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo. La Compañía se esfuerza por incrementar las reservas, la producción y el flujo de efectivo de una manera que sea sostenible para nuestra actividad comercial, el medio ambiente y las comunidades involucradas (PAREX, 2015). ⁴ Perenco inició operaciones en Colombia en 1993 tras la adquisición de asentimiento en la cuenca Llanos. Perenco opera cinco contratos de asociación (Casanare, Estero, Corocora, Garcero y Orocué), dos contratos ANH (Oropéndola y Llanos 45, en fase de exploración), una concesión contractual (Yalea) y un contrato de no-operada (Sin3 en fase de exploración) (PERENCO, s.f.).

⁴ Vetra Exploración y Producción Colombia es una empresa colombiana del sector hidrocarburos que explora y produce crudo y derivado. Realiza operaciones exploratorias y productivas en bloques ubicados en los departamentos de Putumayo, Cesar, Arauca, Norte de Santander, Tolima, Cauca, Meta, Casanare y Antioquía. Forma parte del grupo Vetra, uno de los productores independientes de petróleo de capital privado más grandes de Colombia (VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A., 1996).



Sálibas es expedida por las resoluciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) desde 1982 hasta 1994⁵, y por lo tanto los ocho (8) resguardos correspondientes a este pueblo indígena en el municipio de Orocué, se encuentran geográficamente separadas; esta división genera fragmentaciones organizativas que intervienen en la toma de decisiones frente al territorio.

La organización político administrativa del pueblo indígena Sáliba, está constituida por un cabildo que es la figura de autoridad, la cual a su vez, se compone de un gobernador, su secretario, un tesorero, un vocal y un fiscal, los cuales rigen por períodos de uno a dos años y son elegidos por voto popular (Sánchez, 2007). Del mismo modo existe según su mandato territorial, una estructura de gobierno, compuesta por la Asociación de Autoridades Indígenas Sálía de Orocué – Casanare (ASAI SOC)⁶, entidad pública que agrupa las autoridades indígenas de los ocho resguardos y que conforma el Consejo Mayor, constituido de igual manera por cinco consejeros los cuales abordan asuntos como desarrollo social, mujer y familia, finanzas, proyectos, administración, secretaría general y ambiente integral, éste último encargado de temas como la consulta previa y la planeación en el resguardo (Autoridades Indígenas Sáliba, 2012). Sin embargo y a pesar de estas estructuras organizativas, muchas empresas petroleras e instituciones del Estado, han logrado incidir en la determinación de los indígenas para poder desarrollar proyectos en tierras que hacen parte de sus resguardos, cooptando en algunos casos a líderes y lideresas indígenas o subcontratándolos y generando así conflictos socio- ambientales que

⁵ Resolución 98 de 1982 – Carácter legal del resguardo “El Consejo”- Resolución 99 de 1982 – Carácter legal de los resguardos “San Juanito”, “El Duya” y “Paravare”- Resolución 28 de 1984 – Carácter legal del resguardo “El Suspiro”- Resolución 51 de 1992 – Carácter legal del resguardo “El Médano”- Resolución 11 de 1994 – Carácter legal del resguardo “Macucuaña”

⁶ El Objetivo principal de La Asociación de Autoridades Indígenas Sálía de Orocué - Casanare (ASAI SOC) es representar legalmente al Pueblo Indígena Sálía asentados en Orocué, coordinando, Organizando, Defendiendo y Protegiendo los Principios, Derechos y Deberes de las comunidades, buscando siempre su desarrollo integral de acuerdo al *PLAN DE VIDA SUEÑOS DE PERVIVENCIA DEL PUEBLO SÁLIA*, cumpliendo con su objeto social de cada dimensión del plan de vida. (Autoridades Indígenas Sáliba, 2012, pág. 35)



intervienen en la toma de decisiones de los Sáliba frente al modelo extractivista en estos territorios.

Del mismo modo, los indígenas Sáliba realizan asambleas generales donde participa toda la población para diagnosticar, capacitar y sensibilizar a toda la comunidad frente a los temas relacionados con el uso y manejo de los recursos y espacios ambientales, con que cuentan, al igual que para identificar las principales amenazas que sufre su territorio y buscar soluciones colectivas a estas problemáticas. Estas masivas asambleas han sido los escenarios donde representantes de las entidades petroleras bajo la dinámica de capacitación o asesoramiento, logran diligenciar firmas de asistencia que son presentadas luego como parte de los requisitos para la validación de la consulta previa y posterior ejecución de proyectos.

En la actualidad existen actividades petroleras y de infraestructura sobre algunos resguardos de este pueblo indígena, y en otros casos en los límites de los mismos, creando fuertes problemas ambientales en cuanto a la contaminación de fuentes de agua y a la pérdida de biodiversidad en la región. Sumado a esto existen otros elementos conflictivos en este territorio que están relacionados con la expansión de terrenos colonos, los cuales son utilizados en actividades que fomentan este desarrollo capitalista y que son nocivas con el medio ambiente y su población. Este contexto de los indígenas Sáliba, al igual que el de muchos otros pueblos indígenas en Colombia, se ha visto enmarcada por las propuestas de desarrollo que son violentas con la población y que se encuentran enmarcadas bajo discursos de progreso y bienestar. Pero que en realidad generan espacios de desigualdad, donde son las comunidades locales las principalmente afectadas.

Pregunta:

¿Cuáles son los principales conflictos ambientales, sociales y culturales generados en los resguardos Sáliba, que tienen injerencia en la toma de



decisiones locales por la intervención petrolera y del Estado en el municipio de Orocué?

Objetivo General:

Reconocer los principales conflictos ambientales, sociales y culturales generados en los resguardos Sáliba, que tienen injerencia en la toma de decisiones locales por la intervención petrolera y del Estado en el municipio de Orocué.

Objetivos Específicos:

- Identificar los principales actores que intervienen en la toma de decisión en los resguardos indígenas del pueblo Sáliba.
- Relacionar el papel del Estado y las empresas petroleras frente a la incidencia en la toma de decisiones locales del pueblo indígena Sáliba de Orocué-Casanare.
- Analizar el proceso de consulta previa para los resguardos Sáliba.
- Comprender las acciones que realiza la población frente a las decisiones tomadas.

Contexto:

Este documento se desarrolla en el desarrollo de la pasantía de biodiversidad en territorios colectivos con el Instituto Alexander von Humboldt, con el fin de reconocer unos elementos ambientales principales y los conflictos relacionados con ellos, del mismo modo, se realizó una producción cartográfica la cual reposa tanto en el Instituto Humboldt como en los resguardos del pueblo indígena Sáliba⁷.

⁷ Esta cartografía se realizó en tamaño pliego y fue entregada a los representantes del pueblo indígena y existió un repositorio en el instituto Alexander von Humboldt.



Limitaciones

La principal limitación para el desarrollo de esta investigación fue la falta de tiempo en campo para la recopilación de información, esto debido a los problemas de orden público presentados en la zona de estudio (Orocué-Casanare) que impidieron un prolongado trabajo de campo, logrando así, tan sólo una semana con la comunidad y realizando de esta manera un acercamiento general de los conflictos de la zona y sus principales elementos ambientales. La idea de este primer acercamiento es obtener datos principales de la zona y de la población para luego construir y profundizar en los factores más relevantes tanto para la comunidad como para el Instituto Humboldt.

Argumento:

Las dinámicas del paisaje petrolero crea conflictos socio-ambientales que se evidencian en la toma de decisiones internas de los resguardos indígenas. La incidencia de estas empresas mediante la realización de acciones manipuladas sobre la consulta previa, por medio de la gestión de proyectos sin el reconocimiento de las poblaciones indígenas, o mediante la contratación y cooptación de integrantes de la comunidad, genera fragmentaciones internas en la organización y desarrollo del pueblo indígena Sáliba. La alteración en la toma de decisiones fomenta cambios en el acceso y uso de los recursos naturales, en este sentido, los pozos petroleros presentes dentro de los resguardos se convierten en espacios en disputa generando desigualdades en la distribución del espacio y sus recursos.

Estado del Arte

Para abordar el estudio del pueblo indígena Sáliba en Orocué-Casanare se encontraron investigaciones previas realizadas desde la antropología, la historia, la geografía, la economía y la biología. Uno de los principales textos que abordan desde varias perspectivas este municipio es el escrito por Roberto Franco



titulado *Historia de Orocué* (1997), donde realiza una extensa y completa investigación que caracteriza a los pueblos indígenas presentes en el municipio y las dinámicas comerciales y culturales que se generaron en esta región a través de la historia, resaltando de la misma manera la transformación del territorio teniendo en cuenta los factores históricos y sociales; en este libro se realiza la descripción del desarrollo y conformación del municipio, de los resguardos indígenas y los hatos en la región, además de reconocer el papel de los indígenas, los misioneros y la comunidad llanera en la zona para la construcción y establecimiento de este territorio casanareño (Franco, 1997).

Existen también otras investigaciones de caracterización de los indígenas Sáliba, como el realizado por la antropóloga Luisa Fernanda Sánchez Silva, quien otorga una parte del libro *Caracterización de los grupos humanos rurales de la cuenca hidrográfica del Orinoco en Colombia* (2007), a la descripción generalizada de este grupo indígena, donde hace referencia a la población, el territorio, la historia y el cambio cultural de esta población indígena (Sánchez, 2007). Un trabajo muy similar han realizado María

Eugenia Romero, Luz Marina Castro y Esperanza Aguablanca en el libro *Geografía humana de Colombia Región de la Orinoquía* (1993), donde abordan y espacializan a las poblaciones Sálibas sobre el Meta y el Casanare, identificando los resguardos indígenas de este pueblo y sus características socioeconómicas (Romero, Castro, & Aguablanca, 1993). Frente al estudio de las familias lingüísticas Hortensia Estrada Ramírez realiza aborda en su libro *La lengua Sáliba* (1995) los principales elementos lingüísticos y su organización social, sus costumbres, su economía y un marco histórico del grupo indígena (Estrada, 1995).

En el ámbito biogeográfico y ambiental, se han encontrado diversos escritos con descripciones del paisaje, de las formas terrestres, además de los ecosistemas y especies que habitan esta región, en ese sentido libros como el de David Rivera Ospina realizan una contextualización de la zona de Orinoquía permitiendo



identificar varios elementos ambientales que se contrastan con la riqueza de biodiversidad y las relaciones sociales y económicas que intervienen en ella, en este libro titulado *La Orinoquía de Colombia* (2005) se realiza una completa descripción de la ecológica y ambiental de toda la zona de la Orinoquía, incluyendo claramente el municipio de Orocué y sus afluentes hídricas y escenarios ecosistémicos que permitan la caracterización natural de la zona (Rivera, 2005).

Frente a la explotación de hidrocarburos en la zona, existe un estudio técnico realizado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2007) titulado *Planeación ambiental del sector hidrocarburos para la conservación de la biodiversidad en los llanos de Colombia*, en este informe se realiza una caracterización de los llanos orientales identificando dos filtros de análisis de biodiversidad, uno grueso que abarca los ecosistemas de la Orinoquía y otro fino que hace referencia a las especies de aves, mamíferos, peces, anfibios, reptiles, plantas, etc. Presentes en la zona, también se realiza una explicación normativa y funcional de la labor de las empresas petroleras en Colombia, y de su impacto, amenaza y mecanismos de mitigación de las mismas. (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2007)

Marco Teórico:

Desde la línea de investigación de la Ecología Política comenzaré referenciando algunos autores que definen el concepto de conflicto ambiental y socio-ambiental, vinculado a la toma de decisiones, para luego abordar los diferentes enfoques relacionados con el modelo extractivista de hidrocarburos en los territorios indígenas.

De esta manera iniciaré con la conceptualización de Philippe Le Billon, quién afirma que los conflictos ambientales tienen un carácter político, que influye en los procesos de toma de decisiones colectivas, las cuales responden a



cuestiones pre-existentes de status quo o consensos que pueden tener un carácter conflictivo frente a los procesos políticos en torno a la cuestiones ambientales (Le Billon, 2015)⁸. También afirma que existen recursos conflictivos (*resource conflicts*) donde se relacionan los conflictos sociales y la luchas que surgen frente al acceso y uso de los recursos, que en muchos casos se presentan no sólo por la escasez del mismo, sino también por su abundancia, a lo que se le llama como la maldición de los recursos (*resource curse*), donde la existencia de este en cierto territorio incrementa la vulnerabilidad de las sociedades mediante el costo y beneficio que traería la explotación de los recursos naturales (Le Billon,2015).

Del mismo modo uso los conceptos politización (*politicization*) y la ecologización (*ecologization*) de Le Billon (2015) para la identificación de conflictos ambientales. El primero de ellos hace referencia al control de los recursos por parte de grupos locales a expensas de intervenciones por parte de agentes del Estado o firmas privadas (Le Billon, 2015), cómo es el caso de los resguardos indígenas Sáliba en Orocué, donde articulan trabajos con otras entidades petroleras. Por su parte, la ecologización, tiene que ver con el cambio en las políticas de desarrollo para la conservación, que está vinculado con las teorías feministas donde aborda temas de poder y trabajo las cuales producen distribución desigual en el acceso de los recursos.

Otro concepto utilizado para esta investigación es el de “post-politics” (Zizek, 1999 citado por Le Billon, 2015)⁹ que hace referencia a las formas y expresiones políticas a través de consensos los cuales invisibilizan el conflicto (Le Billon, 2015). De esta manera, las interacciones humano-medio ambiente se despolitizan, debido a procesos como los cambios y modos de gobierno, tanto

⁸ “Conventional definitions of politics include collective decision-making processes contesting a preexisting status quo or consensus; as such, politics can be broadly understood as defining and resolving such contestations and disagreements” (Le Billon, 2015, pág. 598).

⁹ Traducción propia Pág. 602



en el modelo neoliberal, como el de la “gobernanza” (Swyngedouw, 2007, citado por Le Billon, 2015). El autor evidencia esta despolitización a partir de dos modalidades, la primera relacionada con el enfoque gerencial (*managerial*) de las demandas particulares, “-por ejemplo, los proyectos mineros o las construcción de tuberías- a través de la combinación del conocimiento experto y la consulta pública (a través de estrictos criterios de inclusión y participación limitada en la actual toma de decisiones)” (Le Billon, 2015, pág. 602). Por su parte, la segunda modalidad tiene que ver con el populismo (*populism*) de las visiones ambientales (-por ejemplo la sostenibilidad y el cambio climático- que constituyen una forma excluyente de consenso que evite debates críticos mediante la caracterización de puntos de vista alternativos como “radicalismo”). En otras palabras, estas formas menos políticas y democráticas de toma de decisiones han desplazado a los conflictos.

(Traducción propia, (Le Billon, 2015, pág. 602)).

Para abordar los conflictos, comenzaré con la investigación de Mariana Walter, quién utiliza el concepto *conflictos inducidos por el ambiente*, haciendo referencia a los conflictos que son inducidos principalmente por la degradación del ambiente, y los cuales generan afectaciones en ámbitos políticos, sociales, económicos, étnicos, religiosos y territoriales (Walter, 2011). Del mismo modo, y retomando a Martínez Alier, asegura que existe un <<ecologismo de los pobres>> que aplica a los indígenas Sáliba, ya que asegura que con este ecologismos, se intenta conservar el acceso de las comunidades a los recursos naturales y a los servicios ambientales de la naturaleza, ya que dicho acceso está en constante amenaza por el sistema de mercado y el Estado, llegando a ser de esta manera un conflicto ecológico-distributivo (Martínez, 2005 citado por Walter, 2011, pág. 43). La autora de la misma manera realiza una clasificación de los conflictos a partir de dos grupos, el primero de ellos consiste en una tipología basada en relaciones, intereses, información, valores y estructura,



donde estos elementos se vuelven esenciales para abordar los conflictos. La otra clasificación proviene de la economía política y consiste en los conflictos relacionados con el transporte e infraestructura de la minería y el petróleo (Walter, 2011).

Frente a los temas de conflicto, Gabriela Valdivia y Tom Perreault, afirman que “los conflictos por el recurso (*resource conflict*), implican luchas sobre los significados de desarrollo, ciudadanía y de la nación”¹⁰ (Valdivia & Perreault, Hydrocarbons, popular protest and national imaginaries: Ecuador and Bolivia in comparative context, 2010, pág. 689). Estos autores abordan el tema de los conflictos socio-ambientales tomando como ejemplo los casos de presencia de explotación de hidrocarburos en Ecuador y Bolivia para esquematizar como se desarrollan los conflictos y las luchas frente a la privatización y el manejo de los recursos que se generan por esta actividad productiva. En cuanto a la caracterización de los diferentes tipos de conflictos, los autores retoman a Le Billon (2011) afirmando que se caracteriza la extracción de recursos como una “forma excluyente de globalización”, violando los derechos de las personas para determinar el uso de su medio ambiente (Valdivia & Perreault, 2010).

Para esta investigación también se tendrá en cuenta la clasificación tipológica de conflictos, que otorga Le Billon a partir de cuatro ejes: las que son espacialmente difusas (bosques, pesquerías) vs a los que son espacialmente concentradas (diamantes, pozos de petróleo); y los que están en la proximidad de los centros de población vs a los que son distantes¹¹ (Valdivia & Perreault, Hydrocarbons,

¹⁰ Traducción propia. Pág. 689

¹¹ For instance, LeBillon (2001, p. 562) characterizes resource extraction activities as an “exclusionary form of globalization” in which “[v]iolence is expressed in the subjugation of the rights of people to determine the use of their environment and the brutal patterns of resource extraction and predation.” [...] constructs a typology of resources along four axes: those that are spatially diffuse (forests, fisheries) vs. those that are spatially concentrated (diamonds, oil wells); and those that are proximate to population centers vs. those that are distant. Traducción propia.



popular protest and national imaginaries: Ecuador and Bolivia in comparative context, 2010, pág. 690). Para los fines de esta investigación se tendrán en cuenta los conflictos espacialmente concentrados teniendo en cuenta la presencia petrolera en el territorio.

Por otro lado, Valdivia y Perreault citando a Turner (2004) resaltan que “es sólo a través de un completo y crítico compromiso tanto con la materialidad que subyace toda la vida social como con los reclamos morales que implican el uso de los recursos naturales, se podrá entender de mejor manera los conflictos relacionados con los recursos¹²” (Valdivia & Perreault, Hydrocarbons, popular protest and national imaginaries: Ecuador and Bolivia in comparative context, 2010, pág. 690). Aseguran del mismo modo que las luchas que surgen por los conflictos de recursos como el petróleo o el gas, se convierten en puntos focales más amplios que envuelven luchas por temas de ciudadanía, la nación, los derechos y la identidad (Watts, 2001. Citado por Valdivia & Perreault, 2010, pág. 691).

No se debe olvidar del mismo modo, el aporte de Valdivia & Perreault, al afirmar que la toma de decisiones frente a los temas de explotación y mercantilización de los recursos de hidrocarburos, han sido históricamente manejadas por el Estado y el capital transnacional, generando así conflictos relacionados con “el flujo de ideas, el capital y las prácticas del capitalismo de los combustibles fósiles y las especificidades del lugar” (Valdivia & Perreault, 2010, pág. 696).

Ahora bien, por otra parte Gloria Amparo Rodríguez, analiza los conflictos ambientales presentes en territorios indígenas, asegurando que los “conflictos

¹² It is only through a full and critical engagement with both the materiality which underlies all social life and the moral claims that implicate natural resource use that the etiology of resource-related conflict can be better understood. Traducción propia.



ambientales están relacionados con el entorno, con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y la realización de proyectos, obras o actividades que pueden ocasionar afectación o impactos no sólo ambientales sino también sociales y culturales” (Rodríguez, La autonomía y los conflictos ambientales en territorios indígenas, 2008, pág. 57). Situando estos conflictos al caso nacional, la autora reconoce que en Colombia se han incrementado e igualmente se han vuelto más complejas las relaciones entre el Estado, las empresas y los pueblos indígenas por la realización de proyectos de infraestructura, o por la utilización de recursos renovables (o no), en territorios colectivos, “lo cual hace necesario profundizar en el análisis, no solo de los derechos ambientales y étnicos, sino en el desarrollo económico y la incidencia de estos proyectos en la vida social, cultural, ambiental y económica de estos pueblos” (Rodríguez, La autonomía y los conflictos ambientales en territorios indígenas, 2008, pág. 58).

Entre los conceptos importantes utilizados en este escrito y que tienen relación con los conflictos ambientales, se encuentran la *desterritorialización* y *reterritorialización*, las cuales son dinámicas que tienen que ver con las intervenciones extractivistas y los controles políticos y simbólicos sobre la naturaleza, el territorio y su población, teniendo en cuenta esto, Bárbara Göbel & Astrid Ulloa (2014) abordan en su texto titulado *Colombia y el extractivismo en América Latina*, la relevancia de la toma de decisiones y de la consulta para los pobladores locales que habitan en un contexto extractivista, de esta manera afirman que “En la defensa de sus territorios y propuestas de vida, los pobladores locales demandan el derecho a ser consultados y a participar en la toma de decisiones sobre las acciones o proyectos que afectan sus territorios” (Göbel & Ulloa, 2014, pág. 20).



De acuerdo a esto, Astrid Ulloa realiza una explicación frente a cómo la actividad extractivista desarrollada bajo lógicas sostenibles, se vuelven escenarios que operan “bajo la idea de gobernanza ambiental con participación de múltiples actores, los cuales se piensan en igualdad de condiciones en la toma de decisiones” (Ulloa, 2014, pág. 435). Frente a esto cabe resaltar, que en muchos casos no existen condiciones ni trato entre iguales, ya que por ejemplo, las consultas previas se convierten en mecanismos informativos y no en verdaderas herramientas para la toma de decisiones, en este sentido se despolitizan las demandas de los indígenas convirtiendo la consulta en “una estrategia que niega la autonomía en la toma de decisiones, dado que el control del trámite y la determinación de cómo, quién y dónde se realiza no está en manos ellos, sino en el Estado y las empresas” (Ulloa, 2014, pág. 443).

Al convertir el derecho a la consulta en un requerimiento más para las empresas extractivistas nacionales o trasnacionales, se crean conflictos que violan estos derechos y reconfiguran las relaciones de poder presentes en estos casos. De esta manera Astrid

Ulloa afirma que “Los nuevos procesos de reconocimientos de derechos, ligados solo a la consulta previa, pueden llevar a la negación de derechos y nuevas visiones territoriales” (Ulloa, 2014, pág. 444).

En este sentido, la actividad petrolera presente en territorios indígenas o colectivos, transforma no sólo el paisaje sino que también genera cambios en el acceso, uso, control y toma de decisiones sobre el entorno y los aspectos relacionados con los vínculos entre humano/no humano. Generando así, nuevos liderazgos que privilegian y afectan la interlocución o toma de decisiones en favor o en contra de los proyectos mineros, fragmentando de esta manera las dinámicas sociales de toma de decisiones (Ulloa, 2014, pág. 450). En muchas comunidades indígenas del país, se ha planteado la necesidad de su



participación en las decisiones acerca del desarrollo minero, exigiendo que se realice el consentimiento previo, libre e informado.

Por otro lado, Houghton (2008) explica la estrategia petrolera en territorios indígenas, resaltando los mecanismos utilizados por la empresas de hidrocarburos para violentar el derecho a la consulta, en este sentido, cita una sentencia de la corte constitucional para evidenciar el soporte jurídico y legal de las consultas previas. “La Corte Constitucional ha sido clara en su sentencia SU-039 de febrero de 1997” (Houghton, 2008), donde estableció que:

La participación de las comunidades indígenas en las decisiones que pueden afectarlas en relación con la explotación de los recursos naturales ofrece como particularidad el hecho de que la referida participación, a través del mecanismo de la consulta, adquiere la connotación de derecho fundamental, pues se erige en un instrumento que es básico *para preservar la integridad étnica, social, económica y cultural de las comunidades de indígenas y para asegurar, por ende, su subsistencia como grupo social*. De este modo la participación no se reduce meramente a una intervención en la actuación administrativa dirigida a asegurar el derecho de defensa de quienes van a resultar afectados con la autorización de la licencia ambiental, sino que tiene una significación mayor por los altos intereses que ella busca tutelar, como son los atinentes a la definición del destino y la seguridad de la subsistencia de las referidas comunidades (Houghton, Estrategia petrolera en los territorios indígenas, 2008, pág. 289).

El autor también reconoce que en muchos casos se ha incurrido en el error de no realizar las consultas previas ya que no se tiene actualizada la información sobre el asentamiento de las comunidades indígenas, por lo tanto al consultar



en las bases de datos de las entidades gubernamentales encargadas de esta diligencia, el resultado será la inexistencia de resguardos en la zona, pero al visitar la región donde se realizará el proyecto se evidencia presencia de pueblos indígenas. Esta falencia estructural puede violar en gran medida el derecho a la consulta.

Houghton, explica de la misma manera la relación conflictiva que se crea entre el ordenamiento espacial del capital y los territorios indígenas, donde el primero se impone sobre el otro, generando relaciones de poder desiguales que intervienen en la toma de decisiones y en el uso, acceso y control de los recursos naturales (Houghton, 2008). Este reordenamiento se realiza con fines estratégicos que benefician a las empresas extractivistas incidiendo en las necesidades de la comunidad, el autor describe de manera concreta, el mecanismo utilizado por las entidades petroleras y el Estado para priorizar sus intereses propios “mediante el procedimiento engañoso de hablar con los “directamente afectados” se viola la obligación de consultar y concertar con las autoridades representativas, se niega la titularidad del territorio en cabeza del conjunto del pueblo, y se deriva hacia las comunidades locales afectadas” (Houghton, 2008, pág.

37). De la misma manera, esboza la cooptación de líderes indígenas en las instancias del Estado mediante vinculación laboral de baja calificación o como asesores o colaboradores en los proyectos.

Por último, Valdivia (2008) realiza una descripción sobre las relaciones de gobierno que se crean a partir de la política económica del petróleo en Ecuador, y cómo estas políticas generan ciudadanía y territorialidad. En este caso las luchas de los pobladores y los trabajadores de las empresas petroleras no se enfocan en la negativa a la actividad extractivista en sí, sino al control y gestión del recurso, que genera unas identidades de nación y construcción de patria. En muchos casos las empresas petroleras asumen el papel del Estado, cuidando e invirtiendo en el desarrollo económico y social de las poblaciones locales,



creando de esta manera unos *petro-ciudadanos*, los cuales defienden y articulan sus dinámicas a esta actividad. Para el caso del pueblo Sáliba de Orocué, aún no se han generado esas afinidades con las empresas petroleras, debido a que han sufrido las consecuencias negativas frente a la contaminación ambiental y la fragmentación social por la cooptación de líderes en los resguardos.

Metodología:

La propuesta investigativa que se define para este texto, se caracteriza por tener un enfoque cualitativo, el cual se realizará mediante la recopilación de información a partir de entrevistas en profundidad, semiestructuradas, que permitan suplir y abordar los objetivos de este proyecto, relacionados con conflictos socio-ambientales, actores, intereses y relaciones de poder que intervienen en la toma de decisiones del pueblo Sáliba.

El área de estudio para la recopilación de información serán los resguardos El Duya, El Consejo, Paravare y Saladillo¹³, los cuales serán reconocidos mediante un trabajo de campo, donde se realizarán recorridos en colaboración de ocho (8) co-investigadores (un representante de cada uno de los ocho resguardos del pueblo Sáliba) los cuales permitirán desarrollar tanto la aplicación de las entrevistas como las actividades cartográficas y de reconocimiento territorial.

Del mismo modo, se utilizará como herramienta metodológica la cartografía participativa, donde se tendrá en cuenta la cartografía base oficial del IGAC, y la cartografía social realizada por la población indígena, para generar de esta manera nuevos productos cartográficos que permitan especificar e identificar la ubicación de los pozos petroleros dentro o fuera del resguardo y los principales conflictos asociados a ellos.

¹³ Sólo se visitarán cuatro (4) de los ocho (8) resguardos del pueblo Sáliba ubicados en el municipio de Orocué, debido a la época del año (Noviembre), ya que esa región es biestacional y por lo tanto los resguardos ubicados hacia las zonas más altas están inundadas debido a las lluvias, por lo tanto se vuelve difícil el acceso.



La aplicación de las entrevistas en profundidad, estarán enfocadas principalmente a dos grupos focales, por un lado a gobernadores, consejeros o asesores indígenas que tengan incidencia en la toma de decisiones de los resguardos y por otro a trabajadores (pueden ser indígenas) de petroleras o entidades del Estado presentes en la región.

Objetivo	Tarea	Actividad	Resultado
Identificar los principales actores que intervienen en la toma de decisión en los resguardos indígenas del pueblo Sáliba.	Clasificar los actores presentes en el municipio de Orocué.	Revisión del mandato territorial y el Plan de Vida de los indígenas Sáliba.	Categorización de los autores presentes en la zona.
	Comprender el proceso de toma de decisiones del pueblo indígena Sáliba	Aplicación de entrevistas semiestructuradas a los miembros del resguardo indígena Sáliba y a trabajadores de empresas petroleras	Descripción del mecanismo de toma de decisiones y organización interna de los indígenas Sáliba.
Relacionar el papel del Estado y las empresas petroleras frente a la incidencia en la toma de decisiones locales del pueblo indígena Sáliba de OrocuéCasanare.	Comprender el mecanismo (as empresas petroleras para aprobación (proyectos.	Consultar información secundaria sobre las entidades y empresas presentes en el municipio de OrocuéCasanare.	Descripción de entidades petroleras y del Estado en la región.
	Reconocer la papel del Estado en protección de ejecución en proyectos territorios indígenas	Recorridos en el territorio para identificar la presencia de empresas petroleras e infraestructura relacionada.	Información recopilada en los recorridos (puntos de GPS) cartografía social. Mapa de proyectos petroleros en



			los resguardos Sáliba
Analizar el proceso de consulta previa para los resguardos Sáliba.	Identificar el proceso de consulta previa en comunidades indígenas cuando se pretenden desarrollar actividades de explotación de recursos naturales dentro de sus territorios	Aplicar entrevista semi-estructurada a los pobladores de los resguardos del pueblo indígena Sáliba para identificar los procesos de consulta realizados en su territorio	Registro de consultas previas realizadas en el resguardo indígena Sáliba
Comprender las acciones que realiza la población frente a las decisiones tomadas.	Reconocer las acciones realizadas por la población a partir de las decisiones tomadas.	Entrevistas semiestructuradas a la población indígena.	Descripción de las acciones realizadas por la población frente a la toma de decisiones

Tabla 1. Cuadro metodológico. Elaboración Propia

Desarrollo e historia del petróleo

En este capítulo se realizará la historia y desarrollo del petróleo a partir de tres escalas, una nacional que hace referencia a Colombia, una regional que se

Sede Principal: Calle28A#15-09 Bogotá, D.C., Colombia | PBX: (57)(1) 3202767 | NIT 820000142-2



enfoca en el departamento del Casanare para luego retomar la escala local que es el caso del municipio de Orocué.

Teniendo en cuenta esto, la historia del petróleo en Colombia data desde 1536 de acuerdo a registros de acompañantes de Gonzalo Jiménez de Quesada (ANH, s.f.), del mismo modo, para 1541 se evidencia en las crónicas de Fernando de Oviedo la mención de los manaderos de petróleo que son utilizados por los indios en Latora (actual Barrancabermeja). El primer pozo productor identificado en el país se perforó entre 1928 y 1921 y se llamó Infantas No. 1. Para los años 1921-1951 se descubrieron nuevos campos petroleros en el Magdalena medio, Catatumbo y valle inferior del Magdalena (Vasquez, s.f., pág. 101). En 1903 se crean las primeras reglamentaciones en materia petrolera, durante el gobierno de Rafael Reyes, y para 1905 se promulga el decreto No. 34 que faculta al poder ejecutivo para otorgar concesiones petroleras, ese mismo año Roberto de Mares recibe la primera concesión (ANH, s.f.). En 1919 se traspaşa la concesión a Tropical Oil Co.

En 1920 el general Barco interesó a Henry Doherty & Co. De Nueva York para la explotación con taladro en el Catatumbo y se perforó el pozo Oro 1, pero debido al incumplimiento se cancela el contrato y en 1931 se le aprueba de nuevo el contrato a COLOMBIAN PETROLEUM C. mediante ley 80 del congreso (Vasquez, s.f., pág. 102). Para 1924 RICHMOND PETROLEUM Co., perforó y abandonó dos pozos en Usiacurí (a 24 km de Barranquilla). Este año también se caracterizó por la primera huelga de la Tronco en Barrancabermeja el 8 de octubre, que tuvo una réplica en 1927 (ANH, s.f.). GULF OIL Co., en el mismo año perforó dos pozos secos en San Andrés (Bolívar) y Aguas Claras (Santander). A partir de 1931 y mediante ley 37 (Ley del petróleo) creada durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera, se otorgan las concesiones en el país, la



concesión Yondo 46.880 hectáreas en Antioquia, otorgadas a SHELL en 1938 (Vasquez, s.f.).

La propiedad privada Teran-Guaguaqui, 127.205 hectáreas entre Cundinamarca y Boyacá, fue adquirida por TEXACO en 1927. La concesión Tetuan Ortega en el departamento del Tolima, 49.685 hectáreas fue adjudicada a CARTAGENA PETROLEUM Co., en agosto 22 de 1947. Y para 1951 se crea la empresa del Estado colombiano ECOPETROL, con la reversión de *De Mares* (Vasquez, s.f.). Entre las compañías petroleras presentes en Colombia se encuentra Tropical Oil Co – International Petroleum (Colombia) Limitada – Esso. Entre los años 1917 y 1987 se marcó un período de vinculación proyectada 70 años para estas compañías en el territorio colombiano. Texas Petroleum Co. – Texaco – adquirió su concesión en 1927 y realizó contratos con ECOPETROL durante los años 70's (Vasquez, s.f.).

En los llanos orientales TEXACO participó en las actividades exploratorias en la década de los 50's y perforó el pozo Guavio 1, con producción de aceite. El Casanare, ha sido explotado desde los años 60's por empresas como Shell, siendo sus principales pozos los de Cusiana y Cupiagua que alcanzan entre los 15.000 y 18.000 pies de profundidad. “En 1982 Ecopetrol y la compañía estadounidense Triton Colombia Inc., luego en 1987 la empresa inglesa British Petroleum Exploration BP, designada operador, y la compañía francesa Total, adquirieron una participación en este contrato de asociación denominado Santiago de las Atalayas” (Aguilar, Galeano, & Pérez, s.f.).

En el municipio de Orocué – Casanare, Ecopetrol y la compañía francesa Kelt de Colombia (hoy Perenco Colombia) realizaron actividades de sísmica en los años ochenta, la empresa distribuyó \$14.000.000 entre las familias afectadas, también hicieron entrega de regalos navideños, motobombas, lápices y cuadernos. El resultado de esta estrategia invasora y corruptora es la actual situación territorial



de los pueblos indígenas de ambos departamentos, los más afectados por la “potrerización” y la titulación de resguardos a la medida de los bloques petroleros. En el resguardo El Duya es paradigmático, ya que fue diseñado por el Incora específicamente para que el pozo petrolero y la carretera estuvieran ubicados en el centro sin que hicieran parte del mismo, sin contar con que el territorio tradicional evidentemente continuo del pueblo sáliva esté fragmentado en seis pequeños resguardos (Franco, 1997, pág. 295).

Mecanismos y estructuras de la Consulta Previa

La consulta previa, es el mecanismo de participación concebido para la protección e integridad cultural, social y económica de los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos, cuando se van a tomar decisiones que puedan afectarles (Rodríguez, 2009, pág. 54). Este valioso instrumento, permite impulsar el respeto a los derechos étnicos a partir de la relación con el territorio, la identidad, la autonomía, la participación plural y en general al plan de vida de las comunidades (DGAI et ál., 1999, p.9 citado por Rodríguez, 2009).

Esta consulta es concebida por el Estado colombiano como un derecho fundamental de los pueblos indígenas y de las comunidades negras a participar en las decisiones que los afecten. Está cobijada bajo el marco legal a nivel internacional mediante el convenio 169 de la OIT (artículos 6, 7 y 15) aprobado por la ley 21 de 1991, y a nivel nacional por la constitución política colombiana (artículos 2, 7, 40 y 330) y la ley 99 de 1993, junto con el decreto 1320 de 1998 y el decreto 2893 de 2011 (Ministerio del Interior, s.f.). Frente a esto último, Gloria Amparo Rodríguez afirma que:

El Decreto 1320 de 1998, por el cual se reglamenta la consulta previa con comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos



naturales dentro de su territorio puede revelar cómo una decisión genera confrontaciones ambientales. A todas luces esta norma es inconstitucional y su expedición ha sido generadora de graves conflictos (Rodríguez, 2008, pág. 67).

Los criterios mínimos que guían una consulta adecuada son: el principio de buena fe, la consulta informada, una consulta culturalmente adecuada, el propósito de llegar a un acuerdo y el carácter previo de la consulta (Rodríguez Garavito, Meghan, Orduz Salinas y Buriticá, 2010: 40 citado por Rodríguez, 2014, pág. 37). El proceso de consulta se considera cumplida cuando se presenta previamente el proyecto ante el Congreso de la República, y luego divulgándolo entre las comunidades, donde existan espacios de participación que garanticen la toma de decisiones apropiadas.

La participación a través de la consulta previa es de obligatoria aplicación para cualquier proyecto que se quiera ejecutar en territorios colectivos que para este caso de estudio debe ser efectuado cuando se proyecte otorgar autorizaciones para realizar proyectos o utilizar recursos naturales renovables en territorios indígenas, afrocolombianos, raizales o gitanos. También se debe aplicar cuando se vayan a ejecutar proyectos de exploración, prospección o explotación de recursos naturales no renovables en sus territorios (Rodríguez, 2009, pág. 57).

Para esta investigación es importante comprender la diferencia entre la consulta previa y el consentimiento previo, libre e informado, y cómo se debe pasar de la primera a la segunda para respetar los derechos de las comunidades. Teniendo en cuenta esto, tendremos en cuenta los argumentos de Gloria Amparo Rodríguez, al afirmar que:



La consulta previa se fundamenta en el derecho a la participación, el cual en últimas no implica la toma definitiva de la decisión por parte de los pueblos indígenas, contrario a lo que sucede con el consentimiento libre, previo e informado que se fundamenta en el principio a la libre determinación de los pueblos, en virtud del cual pueden establecer su condición política, lograr libremente su desarrollo económico, social y cultural, es decir, pueden decidir sobre los proyectos que logren afectarles, y además les permite a los pueblos indígenas tomar la decisión final directamente (Rodríguez, 2009, págs. 71-72).

La consulta previa, libre e informada, tiene respaldo jurídico internacional desde la ONU por la declaración de los pueblos indígenas y el convenio 169 de la OIT, donde según se evidencia en sus artículos, los pueblos indígenas deberían tener el derecho al veto de los proyectos que se ejecutarán en sus territorios, contrario a lo que sucede en la realidad, donde esta consulta no tiene este elemento, sino que se ha convertido en un mecanismo para garantizar la participación de los pueblos en las decisiones que puedan afectarles sin poder vetarlas o rechazar las propuestas. Es por esta razón que Alfonso Avellaneda, afirma que “el reconocimiento de los pueblos indígenas va más allá del reconocimiento de la pluralidad étnica y se ubica en el terreno de lo político y lo legal en el derecho internacional” (Avellaneda, s. f. , pág. 498).

El derecho internacional, también establece que cuando los recursos del subsuelo no sean propiedad de los pueblos indígenas, y se pretenda ejecutar megaproyectos de desarrollo o inversión que pudiera impactar en la vida y territorio de estos pueblos afectando así su subsistencia, el Estado requiere del consentimiento libre, previo e informado (Torres, 2015).



Es por esta razón que el proceso de consulta previa, libre e informada, debe ser de mayor atención para un efectivo uso de esta herramienta jurídica que permitirá a los pueblos indígenas y afrodescendientes, defender su territorio por sobre el interés del capital económico.

Sistematización de la cartografía social

Se realizaron talleres de cartografía social con los co-investigadores Sáliba. Los resguardos a cartografiar son El Consejo, Duya, Saladillo y Paravare. A continuación se describirán los hallazgos de cada uno:



Foto 1 Cartografía Social. Resguardo El Consejo

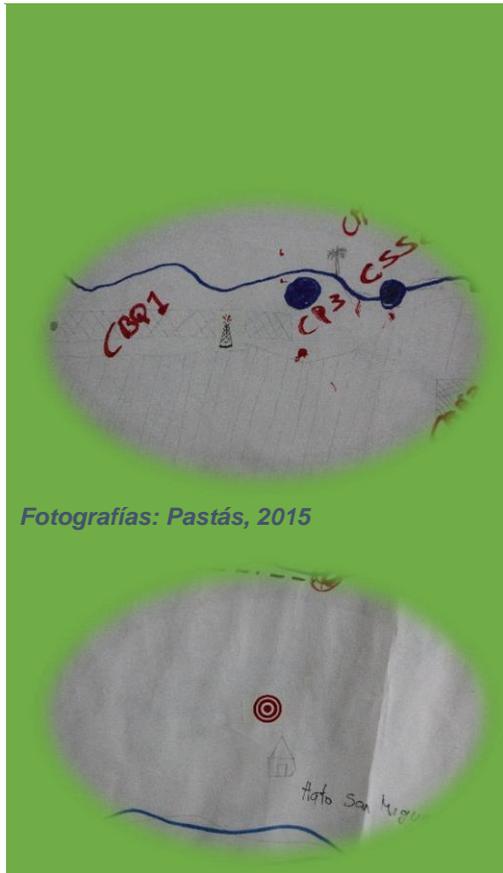
En esta cartografía se identificaron diversos elementos que corresponden a ecosistemas y factores de biodiversidad que tiene el resguardo el Consejo, del mismo modo se evidenciaron unos puntos conflictivos, donde se realizaron actividades

Fotografía: Pastás, 2015.

sísmicas para la explotación de petróleo, estas actividades fueron consultadas, el primer bloque realizado por la empresa Parex, y la segunda por Interoil, esta última también realiza un estudio de impactos socio-ambientales de los ocho resguardos en compañía de miembros de la comunidad Sáliba. Durante los recorridos por este resguardo, se pudo evidenciar grandes hectáreas de monocultivo de Pino en la zonas limítrofes con el resguardo, y las cuales pertenecen a colonos y empresarios de la región.

Cartografía Social		
Resguardo el Consejo	Elementos ambientales	Conflictos





Fotografías: Pastás, 2015

Morichales, Madreviejas, bebederos, pozos, esteros, bosques de galería, mata de monte, ruinas de Macuco, Sabana

En este resguardo la comunidad identifica una fuerte problemática relacionada con la pérdida del caño arrecifes la presencia de empresas petroleras las cuales realizaron actividades sísmicas en su territorio, realizadas por las petroleras Parex e interoil. También reconocieron los conflictos generados por la expansión de los colonos y la extensión de zonas de monocultivo en los límites del resguardo.

Tabla 2. Cartografía Social. Resguardo El Foto II. Cartografía Social Resguardo El Duya Consejo. Elaboración Propia



Este es el resguardo más grande del pueblo indígena Sáliba en Orocué – Casanare, presenta casos de conflictos petroleros principalmente en la zona fronteriza del resguardo, el Incoder, dejó un espacio en la mitad para que quedará

fuera del resguardo al legalizar la

Fotografía: Pastás, 2015.

resolución, debido a que en esta zona se encuentran intereses petroleros.



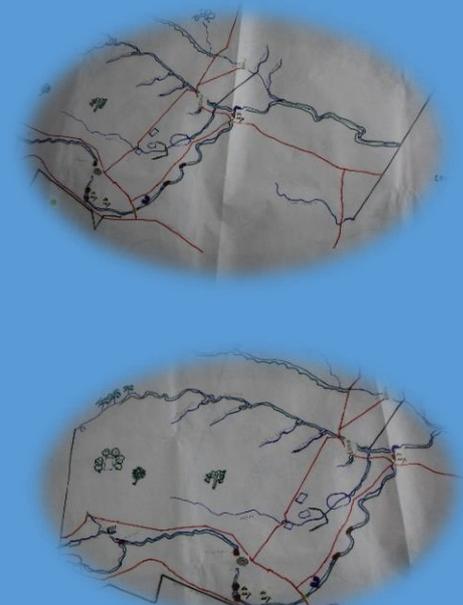
Cartografía Social		
Hallazgos	Elementos ambientales	Conflictos
 <p>Fotografías: Pastás, 2015.</p>	<p>Lagunas, madres viejas, espejos de agua, esteros, caños, morichales, humedales, palmares, bosques, sabanas, banquetas, drenajes naturales, embalses, garceros, rabanales, Pastos nativos, Plantas medicinales,</p>	<p>Se evidencian los principales conflictos en la zona fronteriza del resguardo, donde tanto colonos como empresas petroleras hacen presencia y generan un territorio en disputa.</p>

Tabla 3. Cartografía Social. Resguardo El Duya. Elaboración Propia

Foto III. Cartografía Social. Resguardo Paravare





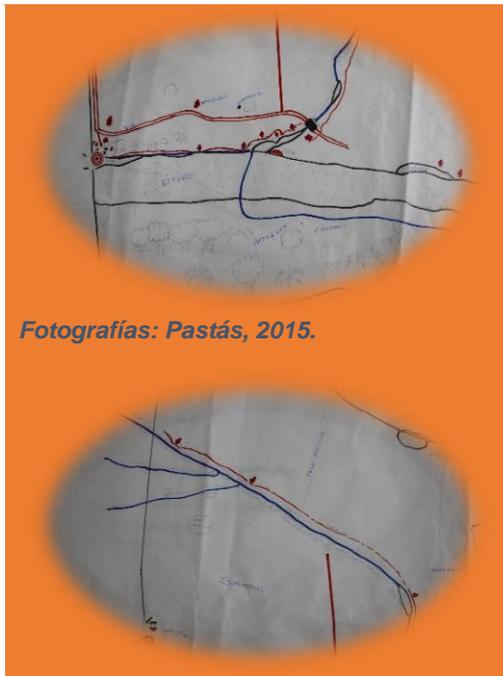
Este Resguardo es uno de los más ricos en recursos naturales, ya que cuenta con una gran parte de bosque de galería y morichales, los conflictos están situados principalmente en la zona fronteriza, por la presencia de colonos.

Fotografía: Pastás, 2015.

Cartografía Social

Cartografía Social		
Resguardo Paravare	Elementos ambientales	Conflictos





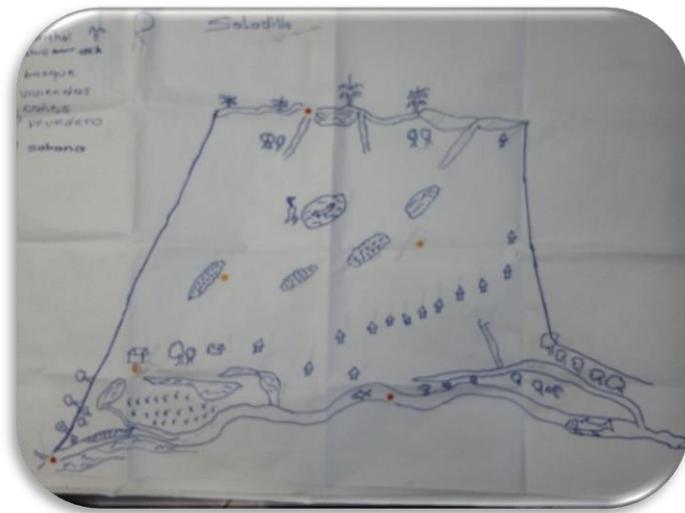
Fotografías: Pastás, 2015.

Morichales, madre viejas, charcos, esteros, mata de monte, caños

Se han secado muchas fuentes de agua y al igual que otros resguardos tienen conflictos en las zonas limítrofes por la presencia de colonos y algunas empresas petroleras que tienen licencia alrededor del resguardo

Tabla 4. Cartografía Social. Resguardo Paravare. Elaboración Propia

Foto IV. Cartografía Social. Resguardo Saladillo



Este resguardo es fronterizo con el río Meta, por lo tanto tiene una gran riqueza hídrica, lo particular de esta cartografía es que la forma territorial (cuadrada) con que lo dibuja la comunidad el resguardo, es diferente a la forma alargada que tiene según los datos del Incodec y

el IGAC, sin

Fotografía: Pastás, 2015.

embargo se logran identificar

varios elementos de biodiversidad presentes en la zona.



Cartografía Social		
Resguardo Saladillo	Elementos ambientales	Conflictos
 <p>Fotografía: Pastás, 2015.</p>	<p>Morichal, esteros, sabanas, bebederos, caños, bosques.</p>	<p>Los principales conflictos ambientales se presentan en la intersección del caño picure con la laguna cononuto por la contaminación y disminución de las fuentes de agua. Amenazando al mismo tiempo la producción pesquera de la zona. También tiene conflictos por la presencia de colonos en la zona fronteriza del resguardo.</p>

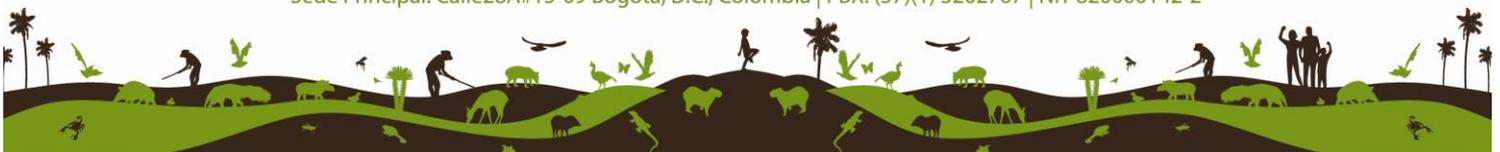
Tabla 5. Cartografía Social. Resguardo Saladillo. Elaboración Propia

Sistematización Entrevistas semi-estructuradas

Las entrevistas fueron realizadas con diferentes líderes y co-investigadores que acompañaron el proceso de cartografía, y los cuales conocen las dinámicas y acciones que se realizan en los diferentes resguardos, cabe resaltar que existe un co-investigador por cada resguardo del pueblo indígena Sáliba en el municipio de Orocué, Casanare.

Análisis de entrevistas

Fase 1	Procedimiento	Temáticas	Cumplimiento de acuerdos	Hallazgos
--------	---------------	-----------	--------------------------	-----------



Identificación sobre quién toma las decisiones	<p>El procedimiento para la toma de decisiones en los resguardos, según los entrevistados, consiste en la reunión de las familias en la casa comunitaria para luego en comunidad tomar las decisiones que se recogen para finalmente en el Cabildo centralizar la decisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Mujer • Problemáticas del resguardo • Organizativos • Resolución de problemas 	<p>El cumplimiento de las decisiones tomadas queda soportada mediante un acta que se realiza en la asamblea general donde toda la comunidad participa. Estas asambleas son realizadas todos los Domingos.</p>	<p>Las decisiones dentro del resguardo se toman en la comunidad, en la asamblea comunitaria y el cabildo, todos participan para buscar el bienestar en el resguardo, y se comprometen en que las decisiones no afecten a los demás.</p>
---	---	--	---	---

Tabla 6. Sistematización entrevistas. Fase 1. Elaboración Propia

Fase 2	Problemáticas ambientales	Acciones frente a las problemáticas	Papel del Estado	Hallazgos
Consecuencias positivas o negativas respecto a las decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de caños • Sequía de Sabanas por sísmica • Falta de agua • Drenaje de caños • Deforestación • Quema indiscriminada 	<p>Se realizaron demandas jurídicas y peticiones a la corporación autónoma de la región (CORPORINOQUÍA), aunque aún no han recibido respuesta alguna a sus demandas.</p>	<p>Aseguran todos los entrevistados que el papel del Estado frente a sus peticiones y problemáticas ha sido insuficiente o nula, ya que no han garantizado solución a las demandas, ni han entablado diálogos con la comunidad.</p>	<p>Se ha realizado procesos de sísmica dentro de los resguardos, y la comunidad tienen títulos y solicitudes en proceso para la extracción de minerales para construcción, de algunas canteras que se encuentran en tierras indígenas. Del mismo modo en las zonas limítrofes se encuentran canteras de colonos y monocultivo de pino, afectando algunos cuerpos de agua y suelos de los resguardos.</p>

Tabla 7. Sistematización entrevistas. Fase 2. Elaboración Propia



Fase 3	Proyectos ejecutados	Consulta Previa	Sectores Productivos	Aceptación por parte de la comunidad	Hallazgos
Proceso de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de moriche con especies nativas. • Proyecto de tejidos y cerámicas • Proyectos sísmicos petroleros • Gas • Energía • Acueducto • Ganadería familiar • Tejidos & Cerámicas 	<p>Frente a este tema la comunidad asegura que todos los proyectos han sido consultados, sin embargo, uno de ellos argumenta que la consulta petrolera para un proyecto de la empresa Vetra, no ha sido consultada. Empresas como Interoil y Parex, si han realizado consulta y estudios de impacto ambiental.</p>	<p>Los principales sectores productivos en los que se ha ejecutado proyectos es, en ganadería, infraestructura (acueducto, gas, energía, casa cabildo), culturales (tejidos & Cerámicas) y Petroleras (Sísmica & exploración)</p>	<p>En cuanto a los procesos con petroleras los entrevistados afirman que la aceptación ha sido poca debido a la falta de información clara y a los inconvenientes con la compensación económica por la ejecución del proyecto de sísmica. Los culturales y de ganadería si han tenido buena aceptación debido a que han sido los indígenas los que lideran y desarrollan estas propuestas.</p>	<p>Muchos de los proyectos que se han ejecutado en los resguardos Sáliba, han sido consultados, sin embargo, en muchos casos al principio aceptan la propuesta pero luego de ejecutados se dan cuenta de la mala decisión debido a las afectaciones en los recursos naturales, para el caso de sísmica y proyectos petroleros.</p>

Tabla 8. Sistematización entrevistas. Fase 3. Elaboración Propia



Sáliba

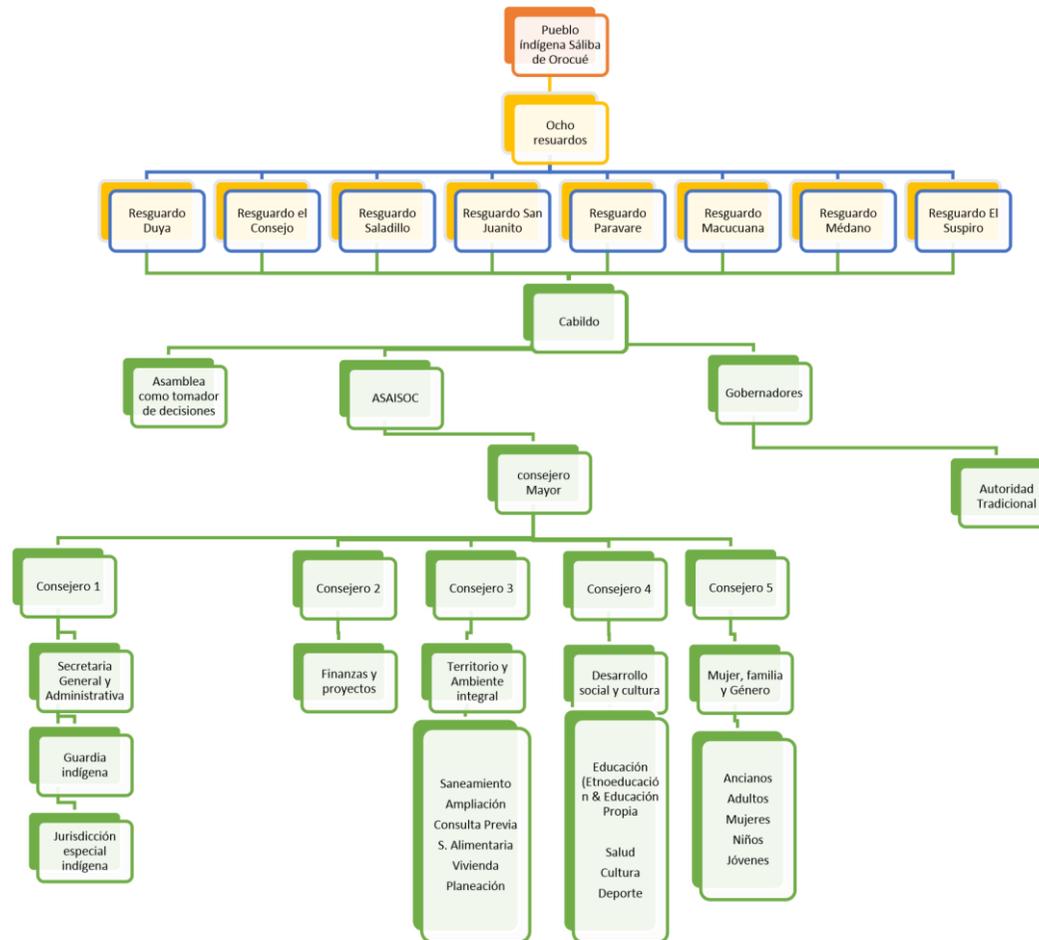


Figura 1. Organización Pueblo Indígena Sáliba - Orocué. Elaboración propia, con información del Mandato Territorial Sáliba.



**Diagrama de actores presentes en los resguardos del Pueblo Indígena
Sáliba en Orocué – Casanare.**



Figura 2. Actores que intervienen en los resguardos del Pueblo Sáliba. Elaboración Propia

Discusión de resultados

Los procesos organizativos del pueblo Sáliba permiten clasificar la toma de decisiones a partir de dos mecanismos dependiendo el asunto a abordar, en este sentido, por ejemplo, si existe una problemática que afecte únicamente a un resguardo, el proceso a seguir y las decisiones a tomar se realizarán en la asamblea general de dicho resguardo. Por otra parte, si la problemática o el asunto tiene que ver con varios resguardos, entonces en primer lugar se reunirán la asamblea de cada resguardo para luego socializar las decisiones tomadas por



medio del gobernador, a la asociación (ASAI SOC), se debe recordar que esta última, es una entidad legal, adscrita al ministerio del interior y que tiene como finalidad apoyar jurídicamente al pueblo indígena y si es el caso representarlo cuando sea necesario.

En cuanto a la presencia de diversos actores en la zona de los resguardos Sáliba, cabe resaltar que en primer lugar el acompañamiento de la alcaldía y la gobernación en el territorio es casi nula, pocas veces hacen presencia en los eventos desarrollados por la comunidad. Del mismo modo, Corporinoquía muchas veces ignora las demandas y peticiones de los indígenas, generando fuertes conflictos entre la administración y los gobernadores.

Entre las universidades que hacen presencia en los resguardos y trabajan en conjunto con los indígenas se encuentra la Universidad del Llano, la del Norte y la Universidad Nacional de Colombia, muchas veces con el apoyo de ONG's como es el caso de Wisirare¹⁴ quienes promueven la conservación en una zona colindante con el resguardo el Consejo.

Por otra parte, la presencia de actores armados en el territorio está latente, no se debe olvidar que el municipio de Orocué trae consigo una historia de violencia y conflicto armado, que en la actualidad no es tan vigente, pero que sin embargo, algunos grupos armados generan influencia en el manejo y control del territorio.

Ahora bien, algunos elementos relevantes para la comprensión de la organización para la toma de decisiones, es que ASAI SOC, se compone de un consejero mayor, el cual es elegido por los ocho resguardos de los Sáliba, y el cual hace de representante o presidente de la asociación, luego están los cinco consejeros que se dividen por temáticas y son elegidos por los gobernadores.

¹⁴ Wisirare Palmarito Casanare, es una fundación sin ánimo de lucro, dedicada a la defensa y conservación de la naturaleza colombiana en los llanos orientales, la zona donde hacen presencia colinda con el resguardo Sáliba, El Consejo.



Un factor importante que altera la toma de decisiones en los resguardos son los tiempos de gobierno que se presentan dentro de la organización del pueblo indígena, porque por ejemplo, el gobernador cambia cada año, mientras que los consejeros tienen cambio cada cuatro años, esto genera dificultades comunicativas y de ejecución en los proyectos y propuestas que se estén ejecutando en los resguardos. Esto se vio reflejado en el trabajo de campo de esta investigación, ya que se necesitan los permisos de los gobernadores para el trabajo en territorio, pero el gobernador, no tenía clara la información para el desarrollo de las dinámicas programadas. En este sentido, muchas veces se ve fragmentada la comunicación y por lo tanto la toma de decisiones para cada resguardo.

Un elemento relevante en la recopilación de información es la participación de la población juvenil en la ejecución de proyectos y en la toma de decisiones, existen algunos gobernadores jóvenes al igual que co-investigadores de la región.

Frente al tema del trabajo, es interesante comprender cómo los indígenas Sáliba tienen claridades frente a las oportunidades laborales que puede ofrecer la petrolera, en este sentido algunos de ellos al reconocer que la petrolera sólo les podrá ofrecer empleos de obreros o vinculaciones laborales de baja calificación, debido a que no cuentan con los estudios requeridos, deciden rechazar la vinculación laboral. Sin embargo y como afirma Houghton, no siempre se brinda participación con empleos de bajo nivel, sino que en muchos casos trabajan con profesionales indígenas para los estudios de impactos ambientales, sólo que esta acción, se vuelve un “símbolos para legitimar la acción de las empresas y de la industrias extractivas, para ser vehículos y neutralizar la respuesta indígena mediante el ofrecimiento de “oportunidades”, etc.” (Houghton, 2008, pág. 42).

En cuanto a las actividades de sísmica para procesos petroleros, la población afirmó que se aprobó en la asamblea la realización de estos estudios, sin embargo luego de que se ejecutaron vieron las consecuencias negativas de esta



acción en su territorio. Es importante reconocer cómo en muchos casos las propuestas se muestran como investigativas para el avance tecnológico o de desarrollo pero no le especifican a la población el impacto que estas acciones van a tener en sus dinámicas culturales, sociales, ambientales y económicas, por lo tanto se generan conflictos relacionados con la producción del conocimiento.

A partir de estos casos, los indígenas han aprendido a reconocer sus derechos y a organizarse en pro de su bienestar como comunidad, es por esta razón, que reconocen las legislaciones que los cobijan nacional e internacionalmente, para utilizar los mecanismos jurídicos y sociales frente a las problemáticas que evidencian en sus territorios.

Conclusiones

Un elemento importante en esta investigación es comprender que el auge petrolero de los años setentas y ochentas en el municipio de Orocué, hoy en día no tiene el mismo impacto ni en el territorio ni en las comunidades, ya que los yacimientos que quedan cada vez son más escasos, están más profundos y por lo tanto es más costoso y difícil la extracción de este recurso. Sin embargo, se siguen realizando actividades sísmicas en busca de alternativas que le permitan a las empresas petroleras seguir explotando el territorio.

En cuanto a la consulta previa, es indispensable que la comunidad realice procesos informativos más claros que les permitan comprender las consecuencias de la ejecución de proyectos en sus resguardos. Ya que muchas veces no se logra dimensionar el impacto social y ambiental que pueden tener ciertas dinámicas que se ejecutan en pro del desarrollo. Se recomienda también, el cumplimiento de los lineamientos y leyes internacionales que cobijan y respaldan la participación de las comunidades frente a los proyectos que serán ejecutados en su territorio, y lo más justo sería que en Colombia se aprobará el



derecho al veto, que se logra con la consulta previa, libre e informada, cuando ciertas dinámicas afecten la supervivencia y el entorno de los indígenas.

Frente a la organización interna para la toma de decisiones, es de gran importancia lograr una articulación entre los gobernadores, consejeros y la comunidad, para que la toma de decisiones no se fragmente debido a la complejidad en la distribución geográfica y administrativa de los resguardos. Esto con el fin de evitar la cooptación de líderes o la división social del pueblo Sáliba.

Cabe reconocer, el compromiso del pueblo indígena Sáliba en la búsqueda de alternativas que les permitan aprender nuevos elementos para reconocer su territorio, y así tener mejor control del mismo para ejecutar mecanismos aporten a la formación propia y a la organización interna de la comunidad en los resguardos para la defensa de sus identidades, creencias, culturas y territorios, teniendo en cuenta que éste es su fuente de vida, de espiritualidad y de su pervivencia cultural y social.

Por último, es deber del Estado respaldar, los procesos participativos y de gestión que están realizando los pueblos indígenas Sáliba de Orocué, para fortalecer los esfuerzos organizativos y de participación, frente a temas como el conocimiento tradicional, el cuidado y conservación de sus sitios sagrados y del territorio en general, y el manejo y control articulado de los resguardos, para evitar los conflictos provocados por las empresas petroleras, la expansión del monocultivo en la zona fronteriza y la contaminación de ecosistemas vitales para el desarrollo de la vida y que afectan a la comunidad, al espacio y a la determinación en las decisiones internas.

Agradecimientos

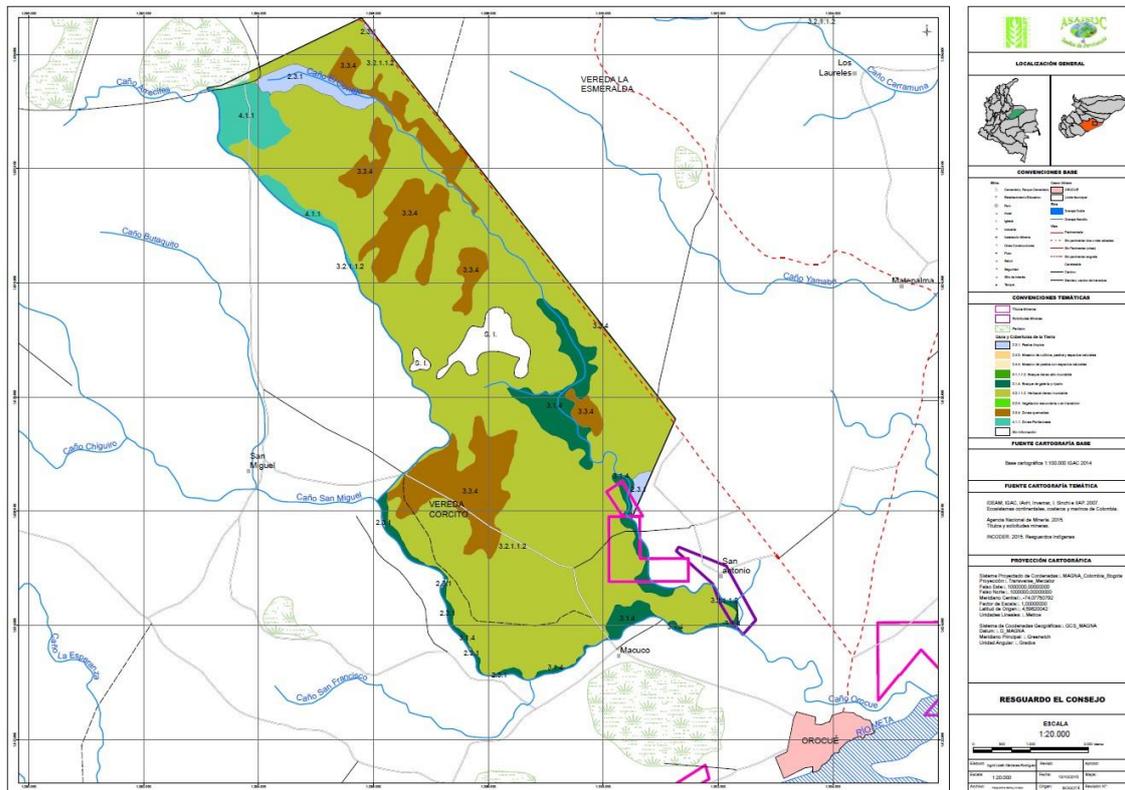
A los co-investigadores del pueblo indígena Sáliba, por su colaboración y participación en la realización de los recorridos, la cartografía social y las entrevistas. Al gobernador del resguardo El Consejo, por permitir realizar el



recorrido y reconocimiento de su territorio. A Emmerson Pastás, por la asesoría y la guía durante todo el proceso de pasantía en el Instituto Humboldt. A la profesora Astrid Ulloa, por la paciencia y la guía durante el proceso desarrollo de este escrito.

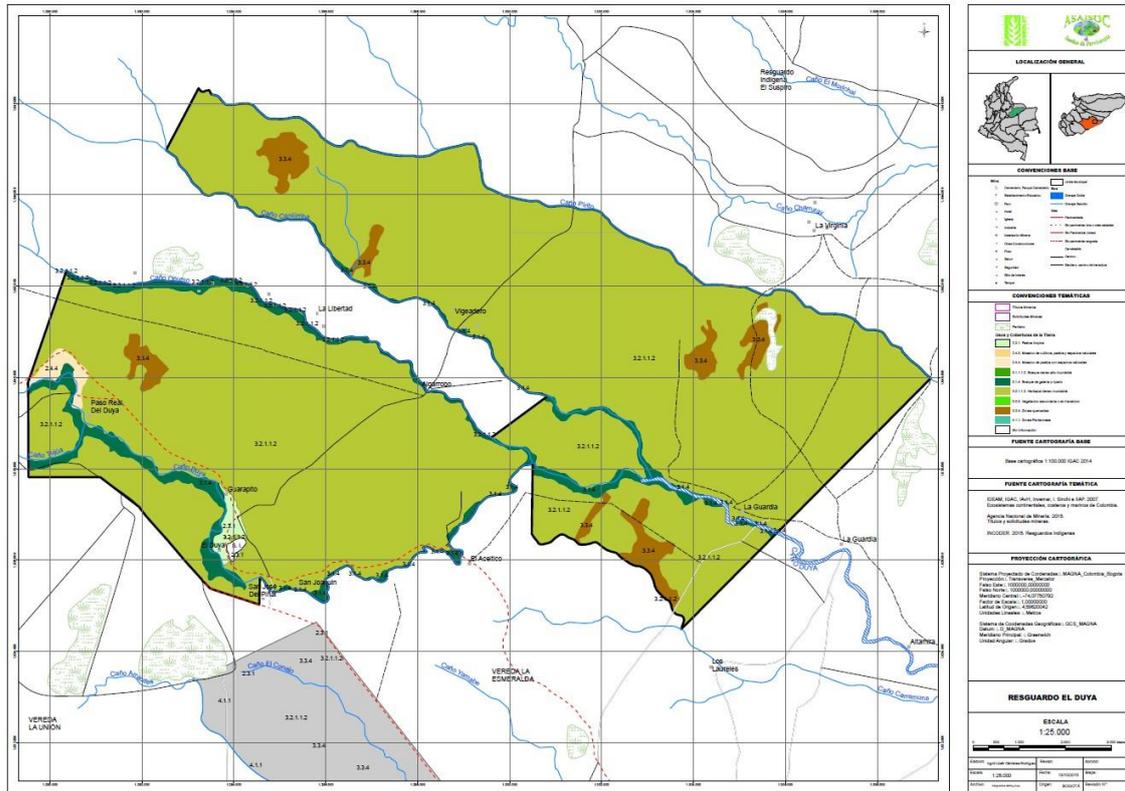
Anexos

Mapa 1. Resguardo El Consejo. Elaboración Propia



Mapa 2. Resguardo El Duya. Elaboración Propia





Mapa 3. Resguardos Paravare & Saladillo. Elaboración Propia



Ilustración 1. Guía para manejo de GPS

GUÍA PARA EL MANEJO DEL GPS.

1. Descripción general de GPS Garmin 62:

Descripción general del dispositivo



- ① Antena interna
- ② Pantalla
- ③ Botones (página 4)
- ④
- ⑤ Puerto mini-USB (debajo de la tapa de goma)
- ⑥ Lente de la cámara. Disponible sólo en los modelos GPSMAP 62sc y GPSMAP 62stc.
- ⑦ Conector MCX para antena GPS (debajo de la tapa de goma). Disponible sólo en los modelos GPSMAP 62s y GPSMAP 62st.
- ⑧ Ranura de tarjeta microSD™ (debajo de las pilas). Disponible sólo en los modelos GPSMAP 62s, GPSMAP 62st, GPSMAP 62sc y GPSMAP 62stc.
- ⑨ Compartimento de las pilas

Ilustración 2. Guía para el manejo de GPS



GUÍA PARA EL MANEJO DEL GPS.

1. Botones:



POWER [POWER]	Pulsa el botón para conectar o desconectar la unidad, activa la luz de la pantalla y el control del contraste.
MARK	Pulsa MARK para capturar una posición y mostrar la página de la posición de marca.
QUIT	Pulsa QUIT para mostrar la pantalla previa o restaurar el valor previo de un campo de datos.
ENTER	Pulsa ENTER para confirmar la entrada de datos y activa los campos seleccionados para permitir la entrada de datos.
GOTO	Pulsa GOTO para dibujar una línea de rumbo desde la posición actual hacia el destino seleccionado.
PAGE	Pulsa PAGE para avanzar a través de las páginas de datos principales en secuencia y vuelve de una página de submenú a una principal.
Botón de Dirección	Las teclas de las flechas hacia arriba/abajo seleccionan los caracteres alfanuméricos y las opciones del menú y desplazan el campo seleccionado, de campo a campo. Las teclas de las flechas hacia la derecha/izquierda , desplazan el campo del carácter seleccionado, de campo a campo.

Las preguntas que guiarán la estructura de la entrevista serán las siguientes:

FASE 1: IDENTIFICACIÓN SOBRE QUIEN TOMA LA DECISIÓN.

1. ¿Cómo es el procedimiento para la toma de decisiones?
2. ¿Quién toma las decisiones en el resguardo?
3. ¿Sobre qué temas se toman las decisiones?
4. ¿Qué incidencia tiene la toma de decisiones en el territorio?
5. ¿Cómo se cumplen los acuerdos o decisiones tomadas?



FASE 2: CONSECUENCIAS POSITIVAS O NEGATIVAS RESPECTO A LAS DECISIONES.

6. ¿Cuáles son las principales problemáticas ambientales que identifica en su territorio?
7. ¿Cómo ha sido la organización frente a estas problemáticas?
8. ¿Qué acciones realizan frente a las problemáticas identificadas?
 - a. Marchas/movilizaciones
 - b. Demandas jurídicas
 - c. Peticiones
 - d. Otros
9. ¿Cuál ha sido el papel del Estado frente a estas problemáticas?

FASE 3: PROCESO DE CONSULTA

10. ¿Se han ejecutado proyectos en su territorio?
11. ¿Cuántos de estos han sido consultados?
12. ¿Qué tipo de proyectos se han desarrollado en su territorio y cuáles están vigentes? Especifique el sector productivo del proyecto
 - a. Petróleo
 - b. Ganadería extensiva
 - c. Monocultivo
 - d. Infraestructura
 - e. Producción maderera (Pino y Eucalipto)
 - f. Otros
13. ¿Quién ha ejecutado estos proyectos en su territorio?
14. ¿Cuántos proyectos se han realizado en el resguardo donde habita?
15. ¿Cómo ha sido la aceptación por parte de la comunidad de su resguardo frente a la actividad petrolera, ganadera, agrícola o palmera presente en su territorio?



Cabe resaltar que en primer lugar se realizará un acercamiento de presentación donde nos identificaremos personalmente tanto el entrevistado como el entrevistador, para así lograr recopilar información socio-demográfica, identificando elementos etarios, de género y de ocupación de la población entrevistada.

Bibliografía

Aguilar, O., Galeano, C., & Pérez, L. (s.f.). *Petróleo y Desarrollo*. Corpes Orinoquía.

ANH. (s.f.). *Programa de Regionalización*. Obtenido de Sector Hidrocarburos:
<http://www.anh.gov.co/portalregionalizacion/Paginas/Historia-del-petroleo-enColombia.aspx>

Autoridades Indígenas Sáliba. (2012). *Mandato Territorial para la vida del pueblo Sáliba*. Orocué/Casanare: ASAISOC / CORPORINOQUIA.

Consejo Municipal Orocué. (30 de Mayo de 2012). *Acuerdo No. 005*. Obtenido de Plan de desarrollo 2012-2015: <http://orocue-casanare.gov.co/apc-aa-files>

DANE. (2005). *Censo municipio de Orocué*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Estrada, H. (1995). *La Lengua Sáliba*.

Franco, R. (1997). *Historia de Orocué*. Bogotá: Kelt Colombia S.A. / Ecopetrol.

Göbel, B., & Ulloa, A. (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. En B.

Göbel, & A. Ulloa, *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (págs. 15-36). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.



Houghton, J. (2008). Desterritorialización y pueblos indígenas. En CECOIN, *La Tierra contra la Muerte* (págs. 15-56). Ediciones Anthropos.

Houghton, J. (2008). Estrategia petrolera en los territorios indígenas. En CECOIN, *La Tierra contra la Muerte* (págs. 279-313). Ediciones Anthropos.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
(2007). *Planeación ambiental del sector hidrocarburos para la conservación de la biodiversidad en los llanos de Colombia*. Bogotá:
Instituto Alexander von Humboldt.

INTEROIL. (s.f.). *INTEROIL*. Obtenido de <http://www.interoil.com.co/comp.php>

Le Billon, P. (2015). Environmental conflict. *The Routledge Handbook of Political Ecology*, 598-608.

Ministerio del Interior. (s.f.). *La consulta previa: como derecho fundamental*. Bogotá:

DACN.

PAREX. (2015). *Parex Resources Inc.* Obtenido de <http://www.parexresources.com/acerca-de-nuestra-compania/>

PERENCO. (s.f.). *Perenco exploitation and production*. Obtenido de <http://www.perenco-colombia.com/>

Rivera, D. (2005). *La Orinoquía de Colombia*. Cali: IMPRELIBROS S.A.

Rodríguez, G. A. (2008). La autonomía y los conflictos ambientales en territorios indígenas. En CECOIN, *La Tierra contra la Muerte* (págs. 57-82). Ediciones Anthropos.

Rodríguez, G. A. (2009). El papel de la consulta previa en la pervivencia de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos de Colombia. *El otro derecho*, 55-74.



Rodríguez, G. A. (2014). *De la consulta previa al consentimiento libre, previo e informado a pueblos indígenas de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Romero, M. E., Castro, L. M., & Aguablanca, E. (1993). *Geografía humana de Colombia región de la Orinoquía*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Sánchez, L. F. (2007). Sáliva. En L. F. Sánchez, *Caracterización de los grupos humanos rurales de la cuenca hidrográfica del Orinoco en Colombia* (págs. 4749). Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

Torres, M. (2015). *Potestad de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales*.

Lima: Pontificia .

Ulloa, A. (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera:

elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. En B.

Göbel, & A. Ulloa, *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (págs. 425-458). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Valdivia, G. (2008). Governing relations between people and things: Citizenship, territory, and the political economy of petroleum in Ecuador. *Political Geography*, 456-477.

Valdivia, G., & Perreault, T. (2010). Hydrocarbons, popular protest and national imaginaries: Ecuador and Bolivia in comparative context. *Geoforum*, 689-699.

Vasquez, H. (s.f.). La Historia del Petróleo en Colombia. *Revista Universidad Eafit*, 99109.



VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A. (1996). *Petróleo y Gas Colombia*. Obtenido de <http://www.bnamericas.com/company-profile/es/vetraexploracion-y-produccion-colombia-sa-vetra-exploracion>

Walter, M. (2011). Conflictos ambientales, enfoques y clasificaciones. En S. Álvarez, *Convivir para perdurar. Conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas*. (págs. 37-50). Barcelona: Icaria Editorial.

